

LA COMPLEJIDAD DE LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA EN EL FORDISMO Y EL POSTFORDISMO*

The complexity of citizen rights within the Fordism and Post-Fordism

Eduardo Rodríguez Martínez**

RESUMEN

Este artículo tiene un doble carácter: de un lado, pretende hacer una reconstrucción analítica del concepto de ciudadanía dentro del desarrollo de la producción moderna; de otro lado, quiere proponer una reflexión sobre la naturaleza social y política de la ciudadanía que supere la clásica dicotomía entre el derecho natural y positivo. En el presente texto se insiste que la categoría de ciudadanía, cambiante y ambivalente, es el producto inevitable y necesario de las relaciones sociales productivas del orden capitalista. En ese sentido, la ciudadanía tal como la conocemos hoy en día tiene su propia historia y su estudio tiene necesariamente que superar las concepciones que le otorgan un carácter natural o fruto del orden político positivo de las sociedades. Por el contrario, ella obedece a los requerimientos que surgen de la organización de las relaciones sociales productivas modernas. En este artículo se examina el devenir y constitución de la ciudadanía dentro del denominado capitalismo Fordista y postfordista.

Palabras clave: sociología del derecho, teoría del derecho, derecho natural, derecho positivo, teoría del Estado, historia del derecho.

ABSTRACT

This article is twofold: On one hand, to make an analytical reconstruction of the concept of citizenship in the development of modern production, on the other hand, wants to propose a reflection on the social and political nature of citizenship that goes beyond the classical dichotomy between natural law and

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2011. Fecha de aceptación: 11 de diciembre de 2011.

* Este artículo producto del proyecto de investigación titulado "Significación Social y Política de las conceptualizaciones sobre el Derecho Natural" desarrollado dentro del marco institucional de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia.

** Abogado, sociólogo, doctor en sociología jurídica e instituciones políticas de la Universidad Externado de Colombia. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia. Profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

positive. This text is emphasized that the category of citizenship, changing and ambivalent, is inevitable and necessary product of social relations of production the capitalist order. In this sense, citizenship as we know it today has its own history and its study necessarily have to abandon ideas that give a natural or fruit character of the positive political societies. Rather, it reflects the requirements arising from the organization of modern productive social relations. This article examines the evolution and constitution of citizenship within the Fordist and Fordist called capitalism.

Keywords: sociology of law, theory of law, natural law, positive theory of State, history of law.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende examinar la relación existente entre régimen político, políticas públicas y construcción de la ciudadanía dentro de una visión histórica de lo que ha sido el proceso de modernización del capitalismo contemporáneo.

En la primera parte, se busca realizar un esfuerzo de contextualización dentro del cual se desarrollan las políticas públicas y la construcción de la ciudadanía dentro del capitalismo propio del Estado Benefactor. De cierta manera, se pretende realizar una indagación sobre la naturaleza, carácter y significado de las políticas públicas y la construcción de la ciudadanía dentro de las diferentes fases de acumulación por las cuales ha transitado el capitalismo. De alguna manera, se advierte que las políticas públicas y la ciudadanía han venido constituyéndose en la columna vertebral de configuración de las fases capitalistas. En la segunda parte, se pretende examinar los cambios operados dentro de la organización social productiva del capitalismo «Fordista» y las nuevas modalidades y funciones que transforman los derechos de ciudadanía dentro de la fase de acumulación propia del capitalismo Postfordista por el cual estamos transitando. En este sentido, se requiere tener una visión histórica del desarrollo y evolución de la acumulación capitalista en la medida en que éste asiste a transformaciones más o menos profundas que le han dado unas configuraciones específicas que obligan a hablar de períodos relativamente diferenciados y cualitativamente diferentes.

1. PROBLEMA

El problema central de este artículo es el de responder al interrogante sobre la naturaleza social y política de la categoría de ciudadanía. ¿Se trata de un con-

cepto que es natural a las organizaciones sociales y, por tanto, es un concepto ahistórico propio de cualquier organización social productiva? O, por el contrario ¿la ciudadanía encuentra sus raíces en las características propias de las relaciones sociales productivas del capitalismo?

2. METODOLOGÍA

Si es que podemos aproximarnos a una descripción de una metodología para la elaboración de este artículo podríamos sintetizarla diciendo que se trata de un trabajo analítico deductivo, teórico crítico y basado, en algunos aspectos, en la observación propia del trabajo de campo y en la práctica teórica. En este sentido, se realizó un trabajo de análisis de textos, dentro de un ejercicio comprensivo de los posibles impactos de las tendencias contemporáneas de renovación del derecho, sobre fuentes basadas más en los aportes del conocimiento científico y técnico, que en la racionalidad inherente o propia de los sistemas legales.

3. CONTENIDO

A. LA FASE DEL CAPITALISMO FORDISTA

1. Estado y ciudadanía dentro del capitalismo fordista

El capitalismo del Estado benefactor transformó radicalmente la dinámica de su antecesor. Dentro de este período que comienza en los años 30 y se agota a finales de la década de los 70 se produjeron cambios muy importantes en la dinámica del capitalismo que motivó un replanteamiento de los fines del Estado y en la concepción de la ciudadanía.

Entre las transformaciones sufridas podemos señalar las siguientes, a saber:

- Se da predominio a la familia nuclear y a la participación de la mujer dentro del mercado laboral.
- La esfera del consumo es absorbida por la esfera de la producción permitiendo una desnaturalización de la esfera de la reproducción asumida por la familia.
- El Estado entra a intervenir no solo en la economía sino de igual manera en el conjunto de la vida social. Lo público se introdujo en la órbita de la vida privada despojándola de su propia racionalidad. En otras palabras la racionalidad instrumental como funciona la esfera de lo público transformó el mundo de la racionalidad comunicativa prevaleciente en la vida privada.

- Se organizó el mercado laboral y se dio predominio a la sociedad estructurada en clases sociales.
- Nace con fuerza el concepto de la responsabilidad social en la medida en que la producción promueve un movimiento enorme de socialización de las fuerzas productivas. La urbanización es el producto de esa socialización del individuo dando lugar a la aparición del individuo social categoría muy distinta a la del individuo posesivo del período anterior.

El capitalismo liberal dio prioridad al desarrollo del concepto de libertad en detrimento de la igualdad social. En el capitalismo del Estado benefactor se pretende responder al déficit de igualdad no cumplido por esa fase. En ese sentido, el concepto de ciudadanía se extiende y transforma. De un lado, asistimos a un proceso de universalización de la ciudadanía y de otro lado, la ciudadanía ya no expresa tan solo un concepto político sino que se encuentra asociado con los derechos económicos y sociales. Nace el concepto de los derechos humanos de segunda generación.

La sociedad del Estado benefactor se caracterizó por el consumo masivo gracias a los alcances y logros de la producción en serie o fordismo. Con ella la ciudadanía no solo consistió en participar en la vida del Estado sino en participar dentro del producto socialmente producido. La ciudadanía también se convierte en la capacidad de los individuos de ser consumidores y a través de esa nueva función ejercen su poder social de orientar a la colectividad en la forma de satisfacción de las necesidades. Es el ciudadano consumidor¹.

2. Lo social y lo político dentro del capitalismo fordista

Como podemos observar, durante este período se consolida la articulación entre política y economía al variar radicalmente la actividad estatal como reguladora del mercado. El Estado pasa a dirigir la economía para garantizar los períodos de estabilización económica. Esta fase es especialmente favorable para que el Estado intervenga, mediante una política pública centralista, en la provisión de las condiciones generales necesarias para la reproducción del capital constante y del capital variable. Mediante este esfuerzo el Estado logra diseñar un aparato productivo de naturaleza nacional rompiendo las barreras del mercado fragmentado del período anterior. Mediante la asociación del capital público, del capital privado nacional y el capital internacional, mediante la figura de las joint ventures, pretende impulsar la acumulación capitalista

1 GARCÍA CANCLINI, Néstor. Consumidores y ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la Globalización. Ed. Grijalbo. México 1995. Especialmente la primera parte.

y evitar las crisis periódicas del capital. A través de la desvalorización de una masa de capital como capital público pretende contrarrestar la caída tendencial de la tasa de ganancia. Las políticas públicas y el gasto social aparecen como una contratendencia de la crisis de realización de la mercancía.

En este sentido, podemos resumir que las políticas públicas y el gasto público tienen de manera global responder a los siguientes requerimientos del proceso de acumulación, a saber:

- a. Contrarrestar la crisis de la acumulación ocasionada por la baja tendencial de la tasa de ganancia, mediante la creación de una masa de capital público, que se presenta como capital desvalorizado en la medida en que no reclama una tasa de ganancia. Esa es su gran diferencia con el capital privado.
- b. Abaratar los costos de producción del capital constante mediante su participación directa en la elaboración y producción de bienes y servicios industriales y de aquellos propiamente tenidos como participantes de las condiciones generales de la producción como las comunicaciones, la urbanización, los servicios públicos, las obras de infraestructura, etc.
- c. Abaratar los costos de producción del capital variable o costos de reproducción de la fuerza de trabajo a través del denominado salario indirecto. En ese sentido, tenemos la atención preferencial a la familia, a los ancianos, a los pobres, etc.
- d. Impulsar la ampliación del mercado nacional mediante la universalización y homogenización de las relaciones sociales de producción de suerte que pueda existir una libre movilidad del capital y de la fuerza de trabajo. Así mismo, contribuir con el desarrollo del proceso de asalaramiento para garantizar la provisión de suficiente fuerza de trabajo disponible para las necesidades de la acumulación y la suficiente competencia entre los asalariados para regular el precio de la mano de obra.

La legitimación del régimen político está soportada durante este período por la pareja eficiencia-redistribución. En la medida en que la separación entre Estado y mercado es casi inexistente en tanto que el Estado actúa como agente económico el éxito de su labor está determinado por la eficiencia de su actividad productiva. Esta eficiencia abarca no solo los aspectos del capital público desvalorizado encaminado a impulsar ciertos aspectos de la actividad económica sino, también, en el sentido de que logre mediante su intervencionismo económico mantener el equilibrio macroeconómico y la expansión permanente del capital. De otro lado, como una de las funciones sociales del Estado interventor es el de servir de garante de las contingencias que sufran los desvalidos por la competencia y la inasistencia social su otra función radica en poder, mediante su inter-

vinción pública, apoyar a los grupos sociales que se encuentran en posición de indefensión a través de una política redistributiva que compense los efectos nocivos de la excesiva concentración y competencia capitalista. Es el caso de los desocupados, de las mujeres, de los niños y ancianos, de los pobres, etc.

Por el grado de extensión del mercado y la homogenización del espacio de la acumulación las políticas públicas adquieren una naturaliza general y universal. Son encaminadas a satisfacer las necesidades de la población en su conjunto sin olvidar su carácter redistributivo. En este sentido, la universalización de las políticas públicas son paralelas y se corresponden con la universalización del mercado y la existencia de una ciudadanía amplia y general. Dentro de este período la ideología del ciudadano se hace ampliamente extensiva y, por ende, constituye la base para una amplia tributación. Los recursos del Estado son altamente concentrados en el nivel central quien redistribuye los recursos de acuerdo al balance de fuerzas sociales y regionales.

Es el período de la centralización y jerarquización del Estado que amparado bajo la figura de la democracia representativa se encarga de las funciones sociales sin ningún tipo de participación comunitaria. Es un régimen centralista, altamente excluyente en cuanto a las decisiones y participativo solamente a través del sufragio.

2.1. Transformaciones productivas

Es necesario hacer algunas precisiones con relación a las transformaciones que sufrió la organización social dentro de esta nueva fase pues implicaron un replanteamiento más o menos significativo de las relaciones entre Estado y economía como de la articulación entre las diversas instancias (política, economía y cultura) requeridas o demandadas por las nuevas relaciones sociales de producción y los dilemas que suscitaban los nuevos movimientos sociales, a saber:

1. El proceso de trabajo basado sobre la organización taylorista y Fordista replantea el esqueleto productivo de la fase anterior. No solo desde la dimensión de la firma tradicional sino desde la dimensión de la estructura interempresarial en la medida en que este tipo de firma puede replantear los criterios de localización (antes estaban orientados hacia los lugares de localización de las materias primas y ahora puede privilegiar la localización de los mercados y los consumidores) pues el espacio de producción y circulación de mercancías se amplía. En los países de la periferia como Colombia² la firma tiende a abastecer todo el territorio nacional y a

2 FLÓREZ, Luis Bernardo y GONZÁLEZ, César. *Industria, Regiones y Urbanización en Colombia*. Editorial Oveja Negra. Bogotá 1983, págs. 71-84.

reorganizar la producción hacia el comercio exterior. La firma de este período impone una readecuación de las condiciones generales de la producción como es el caso de la infraestructura vial, de comunicaciones y de organización del tejido urbano que reclama a su vez saneamiento básico y vivienda como la expansión del medio urbano construido.

2. En razón al tamaño de la firma se intenta generar un proceso de construcción de un esqueleto productivo completo (bienes de producción, intermedios y de consumo) que posibilite la adecuación de un mercado interno relativamente autónomo que permita un proceso de acumulación endógeno. Como la naturaleza de la firma privilegia la producción en serie nace la necesidad de organizar el consumo masivo de la población que pretende lograr un punto de equilibrio entre la oferta y demanda de mercancías. La firma Fordista y la sociedad de consumo constituyen la expresión de una misma ecuación entre oferta y demanda³.
3. Por la naturaleza de la producción en serie nace la necesidad de organizar el consumo de manera empresarial. La economía doméstica sobre la cual se apoyaba la reproducción social tiende a diluirse en el sentido en que parte del capital social se desplaza hacia esta región con un doble propósito: de un lado, para disciplinar el consumo y permitir que la forma salarial se dirija a convalidar la producción industrial y reducir los problemas surgidos por una posible crisis de desmercantilización del producto social y de otro lado, con el propósito de permitir un espacio adicional y bastante significativo para la valorización capitalista en la medida en que se potencia enormemente el sector de los servicios que asisten todos los requerimientos para desarrollar la reproducción. La reproducción social no solo puede restringirse a la producción de bienes y servicios materiales sino que del mismo modo compromete la reproducción generacional de los productores como es la educación, la producción cultural y las políticas de integración social que en su conjunto van encaminadas a lograr la reproducción intergeneracional de la fuerza de trabajo.
4. Esta producción industrial de las formas de vida es animada o facilitada gracias a la introducción de la mujer dentro del mercado laboral quien abandona parcialmente la función que históricamente le había otorgado la división sexual del trabajo. Bajo estas condiciones se genera un proceso de mercantilización y asalaramiento de la reproducción social relativizando de suyo el papel que cumple la familia (ahora nuclear y ya no extensa) en la atención de la reproducción biológica e intergeneracional de sus miembros.

3 CORIAT, Benjamín. *Ciencia, Técnica y Capital*. H. Blume. Ediciones. Madrid 1976. Págs. 132-136. Ver también del mismo autor: *El Taller y el Cronómetro: Ensayo sobre el Taylorismo, el Fordismo y la Producción en Masa*. Siglo XXI, Bogotá, 1991, págs. 52-55.

5. La sociedad salarial sufre una profunda mutación al desnaturalizarse el concepto del salario familiar. Con la individualización y asalaramiento de la mujer en el mercado laboral el salario se desdobra, gracias a la participación del Estado, en salario directo y en el salario indirecto. El directo constituye el pago o remuneración por el esfuerzo del trabajo dentro de la actividad productiva pero ahora se advierte que éste adquiere una significación distinta al del período anterior al pasar de ser familiar a ser relativamente individual. El salario indirecto es atendido por el Estado que encuentra en la tributación un mecanismo importante para su provisión. El gasto público se constituye como una segunda vía del salario que permite atender parcialmente la cuota parte de los bienes que el salario directo no logra atender. Esta transformación de la sociedad salarial está íntimamente estructurada a las necesidades de la sociedad de consumo y de la producción en serie. Con ello se pretende proveer la crisis de realización de las mercancías y permitir que el ciclo industrial tienda a crecer incesantemente.

6. A nivel de la esfera política los derechos civiles y políticos se hacen extensivos a toda la comunidad de suerte que se pueda estructurar de manera sólida y coherente el sistema de representación a través del sistema político de partidos. Al igual que el mercado de bienes y servicios requiere ampliarse para poder construir un dinamismo del intercambio de mercancías, es igualmente necesario ampliar y generalizar el mercado político que permite la gobernabilidad de la fase mediante la obtención y producción de consensos ciudadanos que le den al Estado la legitimidad necesaria para impulsar los requerimientos de la sociedad salarial, especialmente en lo referente al direccionamiento del gasto público y la cohesión social que demanda el nuevo modelo de acumulación. De igual manera, se abre camino los denominados derechos económicos y sociales o derechos de segunda generación en donde se reconoce a la ciudadanía el acceso a los bienes socialmente producidos dentro de las nuevas condiciones de la intervención del Estado. Dentro de este contexto surge una nueva relación entre Estado y Sociedad que puede ser entendida como un proceso de ampliación de la ciudadanía desde una perspectiva económica. La nueva ciudadanía implica que los actores de la sociedad civil adquieren derechos frente al Estado en el sentido de poder demandar de éste la provisión de bienes y servicios como parte del nuevo pacto social. Podríamos decir que nace en este período la figura del ciudadano consumidor para señalar el nuevo papel del Estado dentro del mercado y de una ciudadanía más próxima al desarrollo del principio de igualdad que al principio de la libertad tal como se desarrolla en el período anterior. Sin embargo, la nueva concepción de ciudadanía se encuentra atada a la dinámica y posibilidades de la economía como un todo y, especialmente, del tamaño y dinamismo del Estado. En países como Colombia y en general de la periferia la nueva ciudadanía, el nuevo ciudadano consumidor se constituye en un principio restringido debido a los problemas estructurales que impone el subdesarrollo. De esta forma, las limitaciones del crecimiento económico hace nacer nuevos campos del conflicto social en donde necesariamente se confunde la fun-

ción del Estado político del capitalismo liberal con la naturaleza del Estado empresario del capitalismo benefactor. Aquí economía y política se entrecruzan y confunden de forma que tiende a desaparecer la autonomía relativa con que se diferencian estas dos instancias.

7. Dentro de esta fase se extiende el proceso de asalaramiento de la sociedad condición que impone la regulación de las relaciones laborales a través de la expedición de los códigos sustantivos y procedimentales del trabajo encargados de construir las reglas de juego entre empresarios y trabajadores. De la misma forma se extiende y amplía el predominio del derecho público como derecho administrativo que permite controlar y vigilar la función pública en todas las áreas en donde ella se desempeña como también regular la relación cada vez mas importante y significativa entre Estado y particulares. Al adquirir la propiedad una función pública el Estado entra a intervenir ostensiblemente en la administración de los bienes públicos dentro de un medio urbanizado estructurado mediante la presencia preponderante del espacio público. La existencia de un espacio público extendido permite crear nuevos mecanismos legitimadores de la acción colectiva bajo el principio del interés general. Lo público no solo se restringe a las denominadas condiciones generales de la producción (calles, parques, servicios públicos, etc.) sino que lentamente cobra mayor cobertura al extenderse a áreas que anteriormente estaban a cargo estrictamente de los particulares como es el caso de la familia, la niñez, la autonomía de la voluntad privada como en el caso de la salud y la educación. Con la invasión del Estado dentro del mundo de la vida, como lo señala Habermas⁴, los principios legitimadores de la sociedad tienden a ser transformados por principios que devienen de la racionalidad de la ciencia y la técnica o racionalidad instrumental que se abrigan bajo la economía de la eficiencia y eficacia, relegando otras formas de legitimación como el parentesco, la división sexual del trabajo y la acción comunicativa, entre otros. El Estado se ve inmerso dentro de las tensiones que le imponen la racionalidad instrumental propia de la sociedad industrial y la necesidad de reconocer espacios de racionalidades alternativas o tradicionales, mostrando en muchos casos ciertas tendencias autoritarias por su afán de homogenizar y universalizar la producción de las formas de vida. Es el primado de la estandarización y el predominio del pensamiento único sobre todas las áreas de la producción de la existencia social bajo el comando o directrices del pensamiento científico técnico de naturaleza positivista predominante en las ciencias naturales, que se extiende y gobierna el pensamiento de las ciencias sociales y de la política.
8. Dentro de este período la ciudadanía social cobra mayor vigencia especialmente los derechos ciudadanos basados sobre la preponderancia del Estado benefactor.

4 HABERMAS, Jürgen. Problemas de Legitimación del Capitalismo Tardío. Amorrortu editores. Buenos Aires. 1981.

Los movimientos sociales tradicionales no incorporan implícitamente la ciudadanía de la primera generación sino que intentan expresarla por fuera de sus organizaciones naturales⁵. Se guarda todavía un distanciamiento o separación entre los asuntos económicos y políticos. La ciudadanía como asunto público es asumida dentro de las organizaciones clásicas de los partidos políticos. En cambio, los denominados nuevos movimientos sociales⁶ que se expresan básicamente en el área de la reproducción social asumen la ciudadanía social como parte fundamental de su acción social. En los países de la periferia capitalista una de las situaciones que han motivado el derrumbe del Estado benefactor ha sido el déficit fiscal. Esta situación estructural conllevó a limitaciones substantivas por parte del Estado para poder extender a toda la población el modelo del bienestar. Frente a este dilema los nuevos movimientos sociales asumieron las banderas de la ciudadanía social como causa básica de su lucha dentro del proceso de democratización de la sociedad. Si bien es cierto que en el centro capitalista la ciudadanía social se vino expresando dentro de la figura del ciudadano consumidor que intenta desde la demanda organizar no solo sus derechos al consumo de bienes y servicios sino también pretende organizar e influir en la esfera de la producción como es el caso de los movimientos ecologistas y ambientalistas, en la periferia los nuevos movimientos sociales organizaron sus demandas alrededor del Estado de bienestar como garante y proveedor de los derechos ciudadanos. Esta situación vino concentrando y centralizando los conflictos sociales ocasionando una nueva crisis que en muchas partes ha sido caracterizada como de legitimación. La ciudadanía social desnaturalizó y tensionó la relación existente entre Estado y Sociedad produciendo en muchos casos la desestructuración del proceso de formalización social (por ejemplo, a través del Derecho) requeridas por la modernidad dando inicio a un proceso de desintegración social y produciendo un resquebrajamiento de los mecanismos de construcción de las síntesis sociales hasta llegar a percibirse la existencia de nodos o circuitos sociales de baja integración sistémica que abre las posibilidades del desarrollo y coexistencia de sociedades relativamente paralelas, desdibujando el concepto global de sociedad como un todo integrado y coherente.

2.2. Teorías sobre la crisis del bienestar

Un grupo importante de autores han privilegiado el análisis económico para entender los factores que producen la crisis del Estado de Bienestar⁷. A pesar

5 ROJAS, H. Fernando. Comparación entre las nuevas tendencias de los servicios legales en Norteamérica, Europa y América Latina. En Revista el Otro Derecho Núm. 2. Ilsa. Bogotá. 1989, págs. 21 y siguientes.

6 OFFE, Claus. Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Editorial sistema. Madrid. 1988, págs. 163 y siguientes.

7 ROJAS, Fernando. Constituyente II. Hegemonía del Capitalismo Monopolista. En: Controversia No. 61-62. Cinep. Bogotá

de ello existen múltiples interpretaciones sobre las razones de su colapso. A continuación hacemos una breve descripción de las distintas corrientes de naturaleza económica, a saber:

- a. **La crisis fiscal del Estado:** de manera temprana James O'connor⁸, autor norteamericano, señaló que la política económica del Estado de Bienestar tendría sus límites en lo que señaló como la crisis fiscal del Estado. Recordemos que la política Keynesiana predicaba que para evitar los ciclos recurrentes de depresión era necesario la intervención del Estado a través del gasto público. Esta situación estimularía la demanda efectiva y reactivaría la producción permitiendo que el ciclo económico recuperara su curva ascendente, evitando el estancamiento del mercado de trabajo y estabilizando las tasas de interés. Sin embargo, para O'connor las demandas sociales tienden a ser cada día mayores ocasionando presiones sobre el gasto público que poco a poco se hace insuficiente para satisfacer las necesidades de la reproducción ampliada del capital. En este escenario el Estado debe acudir a una política impositiva cada vez más onerosa pero de alguna forma recesiva que desestimula la inversión y reduce el margen de utilidades de las empresas. De suerte, que una vía puede ser el endeudamiento o la emisión de numerario pero son paliativos no de fondo para la situación de las finanzas públicas y para las necesidades de la economía en su conjunto. Esto finalmente conlleva a un déficit fiscal que retarda o entorpece la actividad pública y puede lograr detener la estrategia anticíclica del Estado de Bienestar. En este sentido, O'connor visualiza que un límite a la acumulación ampliada del capital vía la intervención pública se concentra en lo que denominó la crisis fiscal del Estado, señalando el fracaso de la intervención estratégica del Keynesianismo dentro de la economía.
- b. **La crisis de acumulación:** esta postura la adoptan autores que desde una visión económica de Marx insisten en que el proceso de acumulación del capital no tiene la tendencia de un ciclo ascendente como aspira la economía ortodoxa sino que existen muchas razones para pensar en un proceso que por el contrario indica una tendencia a la desacumulación. Dentro del marxismo esta discusión fue muy aguda especialmente para la interpretación del desarrollo capitalista en la época de la revolución bolchevique y la crisis del 29. Un resumen significativo de este debate lo podemos encontrar en la obra de Roman Rosdolsky⁹. La crisis fue caracterizada como de subconsumo o sobreproducción o de realización de la mercancía. Si la crisis es asumida como crisis de realización la estrategia inicialmente sugerida sería la necesidad del capital de ampliar los mercados (idea que sustenta la tesis del imperialismo) o de ampliar la frontera capitalista hacia sectores no modernos

8 O'CONNOR, James. La Crisis Fiscal del Estado. Pensilvania, 1981.

9 ROSDOLSKY, Román. Génesis y Estructura del Capital de Marx. (Estudios sobre los Grundrisse). Ed. Siglo XXI. México, 1978, págs. 491 y siguientes.

o de economía campesina para construir el consumidor de los productos de la industria moderna. Otra posibilidad y que en parte es asumida por autores de corte Keynesiano-marxista es la de que se impone la necesidad de ampliar el fondo general de salarios hasta ciertos límites con la perspectiva de que el aumento de la propensión al consumo logre resolver el problema de la realización de la mercancía. Por último, una estrategia adoptada frente a esta situación fue la de aumentar los stock de las mercancías pretendiendo que en un momento de ciclo creciente las mercancías podrían encontrar salida en el mercado. A pesar de ello otros autores han insistido en que la verdadera esencia de la crisis no se encuentra en la fenomenología del mercado sino en las profundidades de la producción. Si bien las tesis anteriores puedan darse como problemas en el manejo de la política económica, la verdadera situación de la crisis se presenta por la dinámica inherente al desarrollo capitalista que animado por la competencia y la obtención de mayores márgenes de ganancia se ve obligado a elevar la composición orgánica del capital. El desarrollo tecnológico es una de las vías para conseguir este propósito. Sin embargo, esta posibilidad se ve frustrada en la medida en que su efecto inmediato es la tendencia decreciente de la tasa de beneficio o baja tendencial de la tasa de ganancia. El desarrollo capitalista está inexorablemente condenado a producir cada vez más mercancías pero con menos valor pues la fuerza laboral es cada vez más productiva pero su participación en el producto social es cada vez menor. La masa de plusvalor tiende a reducirse. Luego, la crisis del Estado de Bienestar (y del capital) se reduce a una crisis de acumulación provocada por el descenso de la tasa de ganancia.

- c. **La teoría de las ondas largas:** el trabajo del académico Ernest Mandel¹⁰ es también un intento por dar respuesta a la crisis capitalista que involucra al Estado. Si bien es cierto que Mandel retoma la interpretación marxiana de la baja tendencial de la tasa de ganancia pretende, mediante un análisis de las series históricas de la acumulación a escala mundial, determinar que el desarrollo de la producción material se organiza mediante un proceso de ondas largas, de naturaleza expansiva y recesiva, con duración de más o menos períodos de 30 a 40 años, animadas por la dinámica de la tasa de ganancia. Los procesos de transformación de la relación Estado y Economía coinciden con la aparición y declive de estas ondas largas podía decirse que cada onda larga inaugura una configuración específica de modelo económico en donde el Estado se transforma para adecuarse a la nueva estrategia de desarrollo que la onda larga impone. En estos momentos (finales del siglo XX) la crisis mundial coincide con el agotamiento de la onda larga expansiva que comienza desde el período de la postguerra y muestra su decaimiento a comienzos de la década de los ochenta, propiciada por la segunda crisis petrolera y energética.

10 MANDEL, Ernest. Las ondas largas del desarrollo capitalista. Ed. S. XX. España. 1986. Especialmente las págs. 33-56.

Siendo así, la crisis contemporánea se caracteriza por estar transitando el capitalismo mundial por un período de onda depresiva que solo puede contrarrestarse gracias a la esperanza de mostrar la economía síntomas de reactivación propios del comienzo de una nueva fase de acumulación propiciada por la onda larga expansiva. La teoría de las ondas largas de Mandel coincide en parte con los entendimientos y periodizaciones de autores marxistas que entienden el desarrollo capitalista como un proceso determinado por fases de acumulación que imponen formas de regulación y configuraciones de Estado específicas para cada período. Los regulacionistas podrían ser una expresión de este entendimiento. Así las cosas, el período actual se caracterizaría por un estado de transición de una fase a otra que puede ser bautizado como un proceso de reestructuración capitalista en donde se asiste a un desprendimiento de las relaciones sociales de producción y la creación y constitución de relaciones sociales nuevas propias o constitutivas del nuevo período o fase capitalista.

- d. **Las diseconomías de escala:** estas aproximaciones provienen de análisis cercanos a la economía urbana y a la sociología del trabajo quienes han estudiado las características que ha venido asumiendo la tecnología propia del fordismo y que se ha concretado en paquetes tecnológicos de tamaño importante basados sobre la línea de montaje y la producción en serie propias de los aportes tayloristas y fordistas de la organización técnica y administrativa del trabajo. De la misma forma, a nivel espacial se ha venido sugiriendo la importancia del medio construido en su capacidad de concentrar y aglomerar actividades productivas que permiten la obtención de rentas adicionales en su forma de economías externas (efecto aglomeración) y economías internas o de escala (efecto concentración y centralización de capital asociadas al tamaño de la firma). Con relación a estas últimas podemos señalar que vienen ocurriendo diversas situaciones que pueden ser consideradas como negativas en el sentido que descaracterizan el nivel de productividad y de ahorro de la firma Fordista. De un lado, podemos señalar la rigidez de los procesos de trabajo que no permiten adecuarse a los requerimientos de la demanda, a los cambios tecnológicos y a los requerimientos de la administración. La excesiva especialización técnica del trabajo y el saber operario se presentan como resistencias a las transformaciones que desde la administración se quieren implementar. La rigidez coyuntural del mercado obliga a grandes inventarios y la administración global de la firma se vuelve muy costosa apareciendo como una contratendencia a los efectos inicialmente ahorradores de la firma Fordista. A un cierto nivel de productividad y de tamaño de la firma el sentido de las economías de escala se revierten mostrando su rostro negativo en forma de diseconomía internas o de escala que obligaron a un replanteamiento de la administración empresarial para recuperar la productividad del operario Fordista que llegó a controlar el tiempo de producción de su actividad y a resistirse a cualquier disminución del mismo, a replantear la centralidad y verticalidad del plan de producción hacia equipos de trabajo y formas más horizontales de administración y finalmente, a

resolver e incorporar al colectivo de trabajadores el problema de los cambios y fluctuaciones de la producción que transforman los ritmos de producción y la experiencia operaria con relación a su conocimiento técnico. De otro lado, las situaciones de anormalidad del mercado como puede ser los paros o huelgas o las constantes ausencias laborales causadas por enfermedades u otras circunstancias se traducen dentro de la estructura empresarial como porosidades que experimenta el proceso de trabajo y que son asumidas por el capital. Se puede decir que el despliegue de capital fijo en estas magnitudes implica costos muy onerosos para la administración e interrupciones y discontinuidades del proceso laboral que gracias a su rigidez se traducen en porosidades significativas de los flujos permanentes como la tecnología empresarial debe funcionar. Desde el punto de vista del efecto de aglomeración se puede apreciar que la denominada crisis urbana compromete directamente a la fábrica Fordista. La indisciplina en la ocupación del espacio urbano, la generación de nuevas rentas del suelo urbano que aparecen con el desarrollo de la ciudad, la dificultad por encontrar un equilibrio entre la especialización funcional del espacio que se traduce en un aumento de los tiempos de desplazamiento de las mercancías y un aumento en los costos del transporte urbano provocan lo que la literatura ha denominado las deseconomías de la aglomeración. La macrocefalia urbana se traduce en pérdida de la productividad de la ciudad animada con la indisciplina ciudadana y la informalidad que transforman los usos de los espacios urbanos (el espacio público, por ejemplo) generadores de ilegalismos que «desvían» la atención de la administración pública en asuntos de normalidad ciudadana, atentando contra la productividad global de las ciudades y provocando nuevos modelos espaciales de ocupación y organización del espacio y el medio construido.

- e. **La monopolización como desnaturalización del mercado:** esta tentativa de entendimiento de la crisis del Estado Benefactor ha sido sugerida por Milton Friedman premio nobel de economía y señalado como padre del neoliberalismo. Para él un fenómeno extendido desde la postguerra ha sido la desnaturalización de los mercados debido a la estructura monopólica que han venido asumiendo, de un lado, y a la excesiva intervención estatal que ha desvirtuado la separación entre economía privada y política. El mercado como agente regulador de los precios y como distribuidor y asignador de la riqueza socialmente producida ha perdido completamente su función de organizador de la sociedad. La estructura monopólica de la sociedad ha conllevado a la fijación de los precios “políticos” en todos los ámbitos de actividad. Esta monopolización no solo se expresa en la actividad económica de las empresas sino que también se viene reflejando en el mercado laboral mediante la injerencia e importancia que han cobrado los sindicatos y con la excesiva presencia del Estado regulador que fija precios e interviene en la economía con características no racionales sino atado o limitado por los acuerdos entre los distintos monopolios. Esta situación tiene efectos en los pilares de la economía de mercado como son la libertad e igualdad de los agentes pues los monopolios colo-

can barreras al ingreso de éstos de conformidad a las cuotas que logran establecer al acceso al mercado y resquebrajando el principio de libertad y la iniciativa privada. De la misma forma, la monopolización no logra desarrollar el principio de igualdad en la medida en que no todas las personas tienen igualdad de condiciones para entrar y competir en el mercado sino que depende de factores asociativos, políticos y de diversa índole para encontrar un lugar determinado dentro de los mercados posibles. La economía y la política han confundido sus objetos, funciones y propósitos dando como resultado una crisis en la economía y la política. Por tanto, es necesario volver a construir los pilares que dan vida y estructura al mercado para restablecer los linderos y amplitud de la competencia y se vuelva a restablecer el equilibrio perdido que no permite aflorar los principios de la libertad e igualdad que son propios de la democracia de occidente.

B. LA FASE DEL CAPITALISMO POSTFORDISTA

1. El Estado y la ciudadanía del capitalismo postfordista

Este período comienza a finales de la década de los 70 y se desarrolla actualmente. En ella asistimos a un franco proceso de deterioro del estado benefactor y a una desregulación global de la actividad del Estado en todos sus órdenes. Pareciera que se quisiera retornar a la dinámica de la regulación social propia del período de capitalismo liberal pero ahora enmarcado dentro de un contexto de globalización y de alto desarrollo tecnológico como el de la informática, las telecomunicaciones, la biotecnología, etc.

Como primer elemento indicador de los cambios actuales podemos advertir una pérdida de eficacia práctica de la vida y existencia del Estado-nación. De alguna forma la aparición de múltiples movimientos sociales han dado al traste con las pretensiones del estado nacional de construir la identidad colectiva. En este momento asistimos a un proceso de ampliación de la anomia social en donde la ideología del estado popular y democrático comienza a mostrar fisuras y déficit.

La globalización de la cultura y de la técnica viene promoviendo formas asociativas que desbordan los límites mediante los cuales actuaba el estado nacional del pasado. Del mismo modo, las pretensiones universalistas (nacionales) del Estado y la ciudadanía se ven relativizadas al aparecer con fuerza movimientos sociales que reclaman para sí identidades parciales ya sean constituidas a partir de principios orientadores como el sexo, las etnias, los regionalismos, la ecología, el pacifismo, etc. Estos movimientos sociales son fragmentarios en la medida en que no reclaman una identidad homogeneizadora para el género humano sino para los miembros pertenecientes a sus propias colectividades.

Con relación al Derecho entró en crisis la estructura jurídica propia del estado benefactor que se venía expresando en las teorías sobre el monismo jurídico. Actualmente asistimos, animados con la crisis del sistema judicial, a la proliferación de ordenamientos jurídicos¹¹ que operan dentro de un mismo espacio nacional y que se denomina el pluralismo jurídico¹². Con estos dilemas la constitución del ciudadano propio del Estado-nación se diluye y pierde eficacia práctica. Si bien es cierto esta situación produce una dificultades enormes para la gobernabilidad centralizada viene promoviendo la ampliación de los derechos ciudadanos y de la democracia social en la medida en que las colectividades han adquirido mayor autonomía y poder social para hacer valer sus demandas y necesidades.

La ciudadanía hoy en día pierda su carácter estatal en la medida en que ya no es este el que logran constituir la ideología, valores e identidades territoriales como se generó dentro del estado benefactor. Ahora asistimos a un proceso de desterritorialización de la ciudadanía en la medida en que los movimientos sociales y ciudadanos ya no apelan a la política institucional para generar principios identitarios. Podríamos decir que avanzamos a la construcción de una ciudadanía social en el sentido en que ahora los derechos y deberes de los individuos y comunidades pasan ahora más por la construcción de sus expectativas a partir de un orden social globalizado y desterritorializado.

2. Lo social y lo político dentro del capitalismo postfordista

Ahora bien, dentro de este período, inconcluso todavía, podemos apreciar algunas transformaciones en relación con las políticas públicas y las transformaciones en la ciudadanía que podemos describir de la siguiente manera, a saber:

2.1. El derrumbe del Estado Benefactor¹³ lentamente ha traído el debilitamiento de la asistencia pública dirigida a la familia. Esto no quiere decir que el papel del Estado dentro del proceso de reproducción global de la fuerza de trabajo se haya acabado sustancialmente. Lo que se sugiere es que la participación

11 PRESSBURGER, Miguel. "Derecho Insurgente: El derecho de los oprimidos" en Revista el otro derecho Núm. 2. ILSA. Bogotá 1989, págs. 93-107.

12 WOLKMER, Antonio Carlos. Introducción al Pensamiento Jurídico Crítico. Ed. ILSA y Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México. 2006, págs. 25-37. Ver también del mismo autor: Pluralismo Jurídico. Editora Alfa-Omega. Sao Pablo. 1994. Especialmente el Cap. IV.

13 GUTIÉRREZ GARZA, Estela (Coordinadora) La crisis del estado de Bienestar ED Siglo XXI México Vol. 2. 1988. Ver también: Reestructuración Productiva y Clase Obrera. Vol. I. Siglo XXI. México, 1985.

estatal ha venido siendo modificada a través de una combinación más o menos competitiva entre el Estado y el sector privado. Sin embargo, todavía es prematuro poder descifrar cuales son las nuevas formas o modalidades que asume la nueva reproducción de la fuerza laboral.

A la crisis del Estado Benefactor¹⁴ le han sucedido toda una serie de experimentos en la producción, reproducción, mercado y consumo. En este contexto se han impuesto fórmulas neoliberales como el ataque a las instituciones públicas de reproducción de la fuerza de trabajo, entre otras, la educación, la salud, la vivienda, atención al paro, a la vejez, etc., ataque al sindicalismo, privatizaciones, aplicación de criterios de empresa privada al Estado. Y es precisamente en esta coyuntura donde se admite la igualdad de la mujer frente al hombre, justo cuando estas instituciones son puestas en cuestión y cuando ya nadie apuesta a ellas hacia el futuro. Es lo que se conoce con el proceso de privatización de las entidades públicas.

2.2. El paradigma neoliberal¹⁵ en lo económico postula reducir la acción del Estado mediante el desmonte de aparatos institucionales y productivos del sector público y confiar en las señales del mercado para orientar la actividad privada. En lo político, los liberales plantean la necesidad de poner coto a los llamados excesos de la democracia, en la medida en que la participación política y las exigencias democráticas han generado una sobrecarga para los gobiernos, lo cual ha conducido a una expansión desequilibrada de las actividades públicas en perjuicio de la iniciativa privada, a una desagregación de intereses y a la pérdida de la autoridad gubernamental. En otros términos, el paradigma neoliberal aboga por el «Estado mínimo»¹⁶.

2.3. Frente al esquema de la democracia representativa del período anterior el paradigma neoliberal¹⁷ de la nueva fase se desarrolla dentro de los parámetros de la denominada democracia participativa¹⁸. Se podría decir que la crisis de legitimidad del régimen político anterior se basó en la ineficiencia de las

14 JESSOP, Bob. Crisis del Estado de Bienestar. Siglo del Hombre Editores. Bogotá, 1999, págs. 40-49.

15 NAVARRO, Vicenç. Neoliberalismo y estado de Bienestar. Editorial Ariel. Barcelona, 1997. Especialmente el capítulo 2.

16 ORJUELA, Luis Javier. La Economía Política de la Reforma del Estado Colombiano. Documentos de trabajo. Universidad de los Andes. Bogotá. Enero de 1995.

17 CHILD, Jorge y Otros. Rompiendo la Corriente. Un debate al Neoliberalismo. Ed. Centro de Estudios e Investigaciones Sociales. Bogotá. 1992. Ver también: Montes Pedro. El Desorden Neoliberal. Editorial Trotta. Madrid. 1999. Especialmente los capítulos 2 y 3.

18 FORERO, Clemente y Otros. Descentralización y Participación Ciudadana. Tercer Mundo Editores. Bogotá 1997. Ver especialmente el capítulo 8.

políticas públicas junto con el decaimiento y desmoronamiento de la categoría del ciudadano. Las luchas sociales habían colocado al Estado en una situación en que los derechos sociales no fueron suficientes para obtener la cooptación de los conflictos de clase. Se requería reconstituir la categoría de ciudadano pero de naturaleza más disciplinada y subordinada a las políticas públicas y al gasto social. Con el principio de la participación se logra comprometer a los sectores sociales con las políticas públicas de suerte que éstas tan solo se realizan si encuentran en el movimiento popular apoyo y compromiso frente a ellas. Se desarrolla la ideología de la ciudadanía disciplinada que busca contrarrestar los efectos nocivos de deslegitimación del régimen político anterior.

2.4. Como correlato de lo anterior se impulsa el proceso de Descentralización política administrativa¹⁹ de suerte que las regiones o localidades participen de manera igual en el efecto fiscal de la nación. Con la descentralización se pretende hacer más racional el gasto público y lograr un principio de eficiencia en lo que a las políticas públicas se refiere. Ahora, se requiere no solo que las políticas públicas estén acompañadas de eficiencia administrativa sino que, además, se logren a través de los mecanismos de la participación comunitaria local²⁰. Si las localidades quieren subirse al tren de la modernización ellas mismas deben impulsar y participar en el diseño del plan de desarrollo económico, contribuir a su financiación y participar en su implementación. El desarrollo desigual de las regiones ya no es un asunto de exclusiva competencia del Estado sino también una responsabilidad de los propios movimientos sociales regionales²¹.

2.5. Se produce un proceso de privatización de la reproducción de la fuerza laboral al impulsarse el proceso de privatización global del Estado y la economía. El gasto público va dirigido especialmente a contribuir con la reproducción del capital constante, dejando a las instituciones privadas un nuevo mercado constituido por todos los aspectos que conciernen con la reproducción de la fuerza de trabajo. La política pública social es mínima en el sentido en que ella solo se consigue mediante el proceso del balance de fuerzas sociales, en la capacidad de los movimientos sociales en demandar del Estado destinación del presupuesto hacia el gasto social. O sea, hay una flexibilización del gasto social que oscila entre las necesidades de la comunidad y la capacidad de

19 OCAMPO, José Antonio. Reforma del Estado y Desarrollo Económico y Social en Colombia. En Rev. Análisis Político. No. 17. Bogotá. 1992.

20 RINCÓN, P., Análida. "La fijación política del nuevo sentido de la planeación" en Brand Peter C (Editor). Trayectorias Urbanas en la Modernización del Estado en Colombia. TM Editores. Colombia 2001. Capítulo 4.

21 CORREA, Hernán Darío y otros. (Editores). Neoliberales y Pobres. Ed. CINEP y otros. Bogotá. 1993.

disciplinamiento que ella pueda expresar a través del principio de participación²². El Estado deja de ser benefactor²³ en el sentido del período anterior para convertirse en un régimen político que exige el disciplinamiento social de la participación como requisito de la distribución del gasto público.

De manera general podríamos esbozar tres principios rectores de las políticas públicas y el gasto social para la nueva fase en constitución de la manera siguiente, a saber²⁴:

- a. Principio de Convalidación, destinado a garantizar la eficiencia en la producción y la distribución de bienes y servicios. Podría formularse de la siguiente manera: la asignación de todo recurso debe corresponder a un interés expresado de manera tangible y cuantificable. Si bien habría muchas formas de expresión de ese interés (petición, voto, opinión, etc.), no cabe duda que la demanda en sentido económico será considerada la manifestación suprema del interés. Naturalmente, todo el gasto público, especificación que es de la intervención del Estado, quedará sujeto al mismo precepto. Así re demandará de manera contundente la necesidad de transparencia del presupuesto, del gasto y de los subsidios implícitos y explícitos. En sentido contrario, no será necesario exigir rigurosamente el principio de equilibrio fiscal por cuanto cada gasto conllevará su propio principio de convalidación social.
- b. Principio de Flexibilidad, destinado a evitar la rigidez del gasto público y asegurar su convalidación continua, así recaiga sobre prioridades cambiantes y rubros diversos. Habrá de imprimirse flexibilidad a las instituciones, los organismos, los procedimientos y las personas en cuanto demandante de servicios y oferentes de fuerza de trabajo. Este principio exige la reestructuración del aparato estatal, la maleabilidad de los arreglos interinstitucionales e intergubernamentales y la elasticidad de las políticas de gasto social o de delimitación y reproducción de fuerza de trabajo. Este último aspecto incluye la redefinición a cada paso de la población excedentaria y del tratamiento que a ella abra de dársele en forma de prisión, hospital o garantía de condiciones mínimas de vida, todo lo cual supone, naturalmente, una reorientación del campo penal y de la administración de justicia y de prisiones.

22 MONCAYO, Víctor Manuel (Editor). "Situado Fiscal y Participaciones para la Inversión Social: Dos Instituciones Fiscales Básicas del Proceso de Descentralización". En Autores Varios. Constitución Política y Reorganización del Estado. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá 1994, págs. 225-238.

23 NEGRI, Toni y HARDT, Michael. Imperio. Ediciones Desde Abajo. Bogotá 2001. Especialmente las págs. 161-176.

24 MORA OSEJO, Humberto. Asamblea Constitucional. Dilema Jurídico o Política? Ed. ILSA-U. Nal. Bogotá. 1991, págs. 107 y siguientes.

- c. Principio de autonomía. Cada nivel de gobierno y cada unidad administrativa deberán independizarse completamente de los demás con el fin de poder evaluar y convalidar sus gastos respectivos. Es lo que ya se viene imponiendo en el campo del ordenamiento territorial con la llamada «autonomía local» o «autonomía municipal». Supone naturalmente una acentuación de la descentralización.

2.6. Con el desborde de las nuevas tecnologías, especialmente de la informática, las telecomunicaciones y la biotecnología, se crean las bases para la transformación del proceso de trabajo que permite germinar nuevas tendencias de la organización empresarial distintas a las existentes en la fase anterior. Estas tendencias promueven cambios en la relación salarial dando lugar al abandono de la sociedad salarial de naturaleza Fordista y abriendo paso a formas de organización social y técnica del trabajo que vienen siendo caracterizadas como organización toyotista del trabajo o sociedad postfordista.

3. Posibles características y tendencias

Algunas de las características por las que transita las nuevas tendencias de la organización empresarial y de la reorganización del colectivo de trabajadores se pueden describir de la siguiente manera, a saber:

1. En primer lugar podemos advertir que gracias a las nuevas tecnologías²⁵ nace la posibilidad de un proceso de descentralización y desconcentración industrial. La descentralización hace referencia a la posibilidad de construir o modificar la estructura interna de las empresas dándoles mayor autonomía a las diversas unidades sin que sea necesario la presencia física de cada unidad dentro de un mismo lugar. En este sentido, es posible reorganizar la estructura jerárquica de la firma sin que ello implique el abandono de unos lineamientos generales de la administración como puede ser el caso de la denominada planeación por objetivos y la calidad total. La descentralización industrial puede igualmente suponer transformaciones espaciales de la firma en el sentido que dadas ciertas condiciones de relativa independencia de la división técnica y funcional de la empresa pero conectadas por ejemplo a través de internet se crean las posibilidades para que geográficamente la firma se descentralice sin perder su unidad técnica, económica y jurídica. Ahora bien, la desconcentración industrial ha sido más desarrollada por las corrientes del neoinstitucionalismo económico especialmente mediante los denominados costos de transacción. La descentralización puede tener efectos espaciales y morfológicos sobre la estructura física de la firma pero la desconcentración se presenta cuando es posible que ciertas etapas del proceso de trabajo

25 CASTELLS, Manuel. La era de la información. 3 volúmenes. Ed. S. XXI. España. 1.999. Especialmente las págs. 55-87.

pueden realizarse en una empresa diferente de la misma firma o mediante el denominado «outsourcing» que implica la contratación de ciertas etapas del proceso de trabajo por firmas distintas a las de la empresa originaria. El desarrollo de la división del trabajo, la especialización y la competitividad pueden dar lugar a una proliferación de empresas satélites encargadas de proveer a la industria en general cierto nivel de bienes y servicios que permiten reducir el tamaño de la firma siempre y cuando las condiciones del mercado generen las condiciones de certeza y seguridad para una regularización de los servicios. Según entiendo estos son los costos de transacción.

2. Ahora bien, la imagen de la firma japonesa conocida como toyotismo puede ser un modelo que se extienda de manera creciente como forma de organización empresarial. La rigidez de la firma Fordista dio como respuesta la necesidad de flexibilizar el trabajo, reducir los altos costos que generan los grandes inventarios y readecuar a la firma a las necesidades del mercado, especialmente del consumidor. De esta forma, la firma toyotista se caracteriza por tener una planta fija muy reducida especialmente de trabajadores administrativos especializados encargados de la administración de los encargos del mercado. Ya la producción en serie y masiva se replantea para abrir camino a una delicada y sofisticada exploración de los gustos del consumidor para tener un producto no masificado sino personalizado. Una vez determinado el tipo de mercancías solicitadas la firma contrata al contingente laboral que en forma de satélite constituye la planta flexible de la empresa. Se trabaja por productos o por encargo y una vez finalizada la tarea el trabajador vuelve a su estado original. Luego, los niveles de ocupación de la fuerza laboral dependen del dinamismo de la demanda y sus necesidades. De la misma forma, se trata de una organización empresarial que trabaja bajo el parámetro de la calidad total (cero errores) y de cero inventarios de tal manera que se logra reducir el tiempo de rotación del capital y el tiempo en que este dura ocioso.
3. Es posible que el tamaño de la firma no se replantee radicalmente en la medida en que todavía las instalaciones físicas de la fase anterior no pueden ser abandonadas. Con la revolución de las comunicaciones la función del espacio se transforma en la medida en que las firmas que abastecen mercados locales pueden desaparecer, sustituyéndolas firmas grandes, automatizadas y con gran conocimiento del mercado nacional o internacional. Aquí lo que se requiere, entonces, es un sofisticado sistema de comunicaciones y una infraestructura importante en transporte y vías para el desplazamiento de mercancías. En ese sentido, lo que sí parece estar más al orden del día en términos de desconcentración física de la firma es el sector del comercio que puede abrirse paso mediante la organización y proliferación de la venta a domicilio, de la tienda de barrio, del pequeño propietario, sustituyendo de paso a las grandes cadenas comerciales como el supermercado.

4. El tipo de trabajo fijo y constante que exige el modelo industrial tiende a reducirse y abrir paso hacia formas de trabajo por encargo y a domicilio donde el control de las actividades es ejercida mediante una administración por resultados. Nace la posibilidad de la organización de una red de hogares-fábrica gracias a un desarrollo de la especialización del trabajo. Es posible que no en todas las ramas de la industria se puedan dar estas posibilidades pero en ciertas áreas como los trabajos de administración o en la comercialización o los servicios puede que este tipo de tareas sean más susceptibles de implementarse.
5. Las posibilidades anteriores requieren un proceso de flexibilización de la fuerza laboral que de inicio a un nuevo tipo de relación salarial y laboral o a formas de regulación jurídica a través de los códigos civiles o comerciales. Una estrategia es la de fomentar la organización y apoyo a los pequeños empresarios que bajo la modalidad del trabajo independiente y autónomo puedan satisfacer las necesidades de la gran industria globalizada.
6. La estructura del mercado del mundo contemporáneo pretende redefinir la ley de Say mediante la cual la oferta produce su propia demanda. Las técnicas de mercadeo y el papel de los medios publicitarios intentan llegar al consumidor individualizado y personificado de suerte que exista una identificación entre el gusto del consumidor y el producto consumido. Esta nueva estrategia redefine la masificación del consumidor y, por ende, requiere replantear la organización empresarial del producto en serie y masificado. En otras palabras, ahora la oferta aparece como subordinada a la demanda. La capacidad del conocimiento y de las innovaciones tecnológicas se constituyen en el motor que dinamiza la matriz entre demanda y oferta y constituye el norte de la producción. La creatividad no solo es fuente de la nueva producción sino fuente importante del valor agregado de la misma.
7. Lo global y lo local: la nueva espacialidad: La década de los noventa trajo un cambio de dirección en lo que tiene que ver con el enfoque con que venía siendo tratado la organización del espacio²⁶. La modernización del Estado, del aparato productivo, de la organización del trabajo, de las formas de consumo, etc. vienen imponiendo una nueva forma de participación del espacio en la constitución de las relaciones sociales. La importancia y significación social del espacio dentro del proceso de valorización capitalista parece transformarse. El replanteamiento más visible en la organización del espacio se da a través de las políticas de la descentralización política, administrativa y territorial; de la reorganización sugerida por la democracia participativa con los planes de desarrollo local; de las políticas que pretenden producir la autonomía fiscal del territorio.

26 TOPALOV, Christian. *La Urbanización Capitalista*. Ed. EDICOL. México. 1979.

8. El fordismo potencializó la capacidad de la homogenización del espacio. La economía globalizada no implica la homogenización del espacio. La urbanización ya no es mera expresión de la espacialidad capitalista. Por tanto las nuevas expresiones o el nuevo carácter del espacio urbanizado no necesariamente nos remite a la división técnica y social del territorio. En otras palabras la ciudad ya no requiere una correspondencia entre división técnica del trabajo y división funcional del mismo.
9. La característica básica de la ciudad como espacio urbanizado es su heterogeneidad, a saber:
 - Los espacios de la producción y la reproducción tienden a desaparecer en la medida en que tendencialmente se constituye el hogar-fábrica.
 - La multiculturalidad²⁷ rompe las formas tradicionales de construcción de la identidad y de pertenencia social y espacial. La experiencia social del sujeto parece ya no ser la misma dependiendo de las formas específicas de organización del espacio. El espacio ya no constituye un referente único de la experiencia socialmente compartida.
 - Lo público se constituye en el articulador de la diversidad social. Lo público como expresión de lo colectivo tiende a sustraerse de la lógica de la multiculturalidad e intenta imponer su racionalidad instrumental como estructurantes de la síntesis social de forma similar a lo que ocurre con la capacidad del mercado.
 - Dentro de un mismo espacio se pueden constituir ahora un sin número de circuitos o redes socio-económicas, integradas o no a la nueva economía global.
 - La ciudad ya no es la única expresión de la lógica del mercado sino la objetivación de las tensiones, rupturas, orden-desorden, de las nuevas relaciones sociales.
 - Las relaciones espacio-temporales ya no pueden tener el mismo carácter de las impuestas por la lógica del plano cartesiano. No todos los lugares del espacio son la expresión de la misma lógica social.
 - Las nuevas tecnologías pueden vehicular relaciones espacio-temporales diversas y de múltiples significados (campesinos, trabajadores, informalidad, etc.).

²⁷ LACLAU, Ernesto. Los nuevos movimientos sociales y la pluralidad de lo social. En: *Revista Foro*, Núm. 4, Bogotá. 1980.

- La relación naturaleza-sociedad es una reflexión importante para entender y rescatar las nuevas articulaciones entre relaciones sociales de producción diversas. También expresa, su articulación, la producción concreta del espacio-tiempo que es la ciudad.
- Es necesario problematizar el concepto de lo global y lo local para indagar las posibilidades de constitución del concepto de «proliferación de territorios múltiples» no construido o articulado a la organización empírica del espacio físico. La teleinformática puede constituir nuevas cartografías con puntos o lugares dentro del planeta que ordenan relaciones sociales diversas.
- El examen de la nueva espacialidad desborda los análisis sobre la geopolítica. Su campo de examen y referencia es más significativo para la experiencia cotidiana de los distintos sujetos sociales. Esta espacialidad debe afrontar las nuevas determinaciones de la sociedad del capital y su articulación con el surgimiento de nuevas relaciones sociales no formales o institucionales. Su articulación expresa la vigencia y dinamismo de la estructura sistémica del espacio que se confronta presentando los nuevos dilemas, conflictos y límites de la economía globalizada.

CONCLUSIONES

1. Durante la época del Estado Benefactor la institucionalidad creada por éste sufrió cambios significativos debidos en veces a su propia iniciativa modernizadora y en otras ocasiones debido a la dinámica de los grupos sociales que lentamente aspiran a constituirse en sujetos políticos. Es el caso de las reivindicaciones que desde diversos lugares han generado procesos de democratización y construcción de nuevos derechos sociales como es el caso de la atención de la familia particularmente los derechos de los niños, los derechos de la mujer, la secularización del vínculo matrimonial y la proliferación de novedosas formas de familia que no concuerdan exactamente con el modelo de familia nuclear institucional regulada por el derecho de familia. Algo similar vino ocurriendo con los esfuerzos de transformar los derechos laborales dentro de las organizaciones hacia la constitución de éstos como derechos ciudadanos como se ha podido apreciar en algunos intentos por la democratización de las relaciones laborales a través de los novedosos y efímeros ensayos de las teorías administrativistas. Dentro de la gestión del espacio público igualmente se ha venido avanzando en fórmulas como la cogestión y la participación promovida por las luchas ciudadanas desde el consumo de la sociedad civil frente a los bienes prestados por el Estado. Todo este panorama señala un camino que recorre las luchas de la ciudadanía en su búsqueda por constituirse en sujetos sociales que pretenden controlar más los espacios sociales de sus propias vidas en la búsqueda de autonomía y felicidad.

2. Esta herencia de la ciudadanía del Estado de Bienestar ha generado actualmente el desarrollo de la categoría de la multiculturalidad²⁸ para señalar formas diversas de existencia de la subjetividad social como proyectos culturales que incorporan la dimensión económica, jurídica, política y de representaciones o imaginarios que exigen un acceso a los medios colectivos de las ciudades o en otras palabras por un nuevo derecho a la ciudad. La ciudadanía multicultural expresa la aspiración de los diversos grupos sociales por el uso del espacio público de forma análoga como se lo permite la intimidad del derecho privado. Lo privado se exterioriza como forma pública pero bajo el dominio o control de su propia autonomía.
3. De manera provisional podemos sugerir que esta expresión de la ciudadanía multicultural presenta tensiones iniciales que pueden ser catalogadas como inicios de ingobernabilidad del espacio público. Estas tensiones pueden describirse como las oscilaciones que van de las tendencias hedonistas del sujeto o nuevo individualismo y las que sugieren las tendencias neocomunitaristas o solidaridades parciales.

BIBLIOGRAFÍA

- AGLIETTA, Michel. Regulación y crisis del capitalismo. Ed. Nueva era. México, 1987.
- ARCHILA, Mauricio. Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945. Ed. CINEP. Bogotá, 1991.
- BELL, Daniel. Las contradicciones culturales del capitalismo. Alianza universidad. Madrid, 1996.
- BERGQUIST, Charles. Los trabajadores en la historia latinoamericana. Ed. S. XXI. Colombia, 1988.
- BOCCARA, Paul. y otros. Capital Monopolista de Estado. Editorial Grijalbo. México, 1970.
- CASTELLS, Manuel. La era de la información. 3 volúmenes. Ed. S. XXI. España, 1999.
- CHILD, Jorge y Otros. Rompiendo la Corriente. Un debate al Neoliberalismo. Ed. Centro de Estudios e Investigaciones Sociales. Bogotá, 1992.

28 KYMLICKA, Will. Ciudadanía multicultural. Ed. Paidós. Buenos aires. 1996. Especialmente en las págs. 25-57.

- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Política Fiscal y Equidad en Colombia. Bogotá, 1994.
- CORREA, Hernán Darío y otros. (Editores). Neoliberales y Pobres. Ed. CINEP y Otros. Bogotá, 1993.
- CORREDOR, M. Consuelo. Los Límites de la modernización. Ed. CINEP. Bogotá, 1992.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. La globalización del derecho. ILSA-Unal. Bogotá, 1998.
- _____. O social e o político na transicao pós-moderna. Centro de estudos sociais. (CES) Núm. 1 Coímbra, 1988.
- ECHEVERRÍA, Julio. Editor. Flexibilidad y Nuevos Modelos Productivos. Editores Unidos. Quito, 1994.
- ESTEFANÍA, Joaquín. La nueva economía.. La globalización. Ed. Tema de debates. España, 1996.
- FALETTO, Enzo. La Función del Estado en América Latina. En Rev. Foro. Núm. 23. Bogotá, 1994.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Ed. Grijalbo. México, 1995.
- GODIO, Julio. Historia del movimiento obrero latinoamericano. ·Volúmenes. Editorial nueva sociedad. Venezuela, 1987.
- GÓMEZ BUENDÍA, Hernando y otros. Sindicalismo y política económica. Ed. Cerec. Bogotá, 1986.
- GUERRERO, Omar. La administración pública del estado capitalista. Colección Fontamara. México. Cuarta edición 1995.
- HABERMAS, Jurgen. Problemas de Legitimación del Capitalismo Tardío. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1981.
- KYMLICKA, Will. Ciudadanía multicultural. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1996.
- LACLAU, Ernesto. Los nuevos movimientos sociales y la pluralidad de lo social. En revista Foro, Núm. 4 Bogotá, 1980.

- LOJKINE, Jean. La clase obrera hoy. Ed. S. XXI. México, 1988.
- MANDEL, Ernest. Las ondas largas del desarrollo capitalista. Ed. S. XX. España, 1986.
- MARTIN HANS, Peter y otro. La trampa de la globalización. Ed. Taurus. España, 1998.
- MORA OSEJO, Humberto. Asamblea Constitucional. Dilema Jurídico o Política? Ed. ILSA-U. Nal. Bogotá, 1991.
- NAVARRO, Vicenç. Neoliberalismo y estado de Bienestar. Editorial Ariel. Barcelona, 1997.
- OCAMPO, José Antonio. Reforma del Estado y Desarrollo Económico y Social en Colombia. En Rev. Análisis Político. Núm. 17. Bogotá, 1992.
- O'CONNOR, James. La Crisis Fiscal del Estado. Pensilvania, 1981.
- OFFE, Claus. Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Editorial sistema. Madrid, 1988.
- _____. Contradicciones en el Estado de Bienestar. Madrid. Alianza, 1986.
- ORJUELA, Luis Javier. La Economía Política de la Reforma del Estado Colombiano. Documentos de trabajo. Universidad de los Andes. Bogotá, 1995.
- PALACIO, Germán (compilador). La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana. Ed. ILSA-CEREC, 1990.
- _____. Glocalización: Nueva Edad Media, Gobierno Mundial y Fin del Estado. En Constitución Política y Reorganización del Estado. Ed. U. Nacional y U. Pedagógica. Bogotá, 1994.
- PALACIOS, Marco. Parábola del Liberalismo. Editorial Norma. Bogotá, 1999.
- _____. Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994. Editorial Norma. Bogotá, 1995.
- PALLOIX, Christian. Las firmas multinacionales y el proceso de internacionalización. Ed. S. XXI. España, 1980.

- PÉCAUT, Daniel. Orden y violencia. "Volúmenes. Ed. S. XXI: -CEREC. Bogotá, 1987.
- POLANYI, Karl. La gran transformación. Crítica del liberalismo económico. Ediciones de la piqueta, 1997.
- ROJAS, H. Fernando. Comparación entre las nuevas tendencias de los servicios legales en Norteamérica, Europa y América Latina. En Revista el Otro Derecho Núm. 2. Ilsa. Bogotá, 1989.
- SÁENZ ROVNER, Eduardo (Comp.). Modernización Económica Vs. Modernización Social. Ed. CINEP-U. Nal-Ismac. Bogotá, 1994.
- SARMIENTO, A. Libardo. El Paquete Social del Neoliberalismo. En Revista Foro. Núm. 20. Bogotá, 1993.
- SUNKEL, Oswaldo y otro. Neoliberalismo Versus Neoestructuralismo en los 90. En Rev. Foro. Núm. 19. Bogotá, 1992.
- TOPALOV, Christian. La Urbanización Capitalista. Ed. EDICOL. México, 1979.
- TOURAINe, Alain. ¿Podremos vivir juntos? Ed. FCE. Argentina, 1997.